



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



MINISTERIO
DE SANIDAD

MANUAL DE USUARIO DE EMPRESAS GESPROSA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



Histórico de versiones:

| Versión | Descripción cambio | Autor Fecha | Revisado por Fecha | Aprobado por Fecha |
|---------|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1.0 | Documento inicial. | NEORIS 05/03/2018 | | |
| 2.0 | Nº Ofertante vacío en Inclusión cuando la situación del laboratorio es pendiente. | NEORIS 19/07/2022 | | |
| 3.0 | Nuevos procedimientos externos: “Solicitud clave de empresa ofertante” y “Cambio de empresa ofertante”. | NEORIS 26/05/2023 | | |
| 4.0 | Nueva ‘Documentación Adjunta’ en Alteración y Inclusión. | NEORIS 12/07/23 | | |
| 5.0 | Nueva estética. Formulario fecha comercialización a nivel de presentación. | NEORIS 15/04/2024 | | |



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| ÍNDICE | 3 |
| 1. MÓDULO DE ACCESO DE LAS EMPRESAS A LA APLICACIÓN | 4 |
| 2. ACCESO A LA APLICACIÓN CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO | 5 |
| 3. FIRMA DOCUMENTOS / REGISTRO | 6 |
| 4. RECONOCIMIENTO DE EMPRESAS PARA TRAMITACIÓN ELECTRONICA | 7 |
| 5. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | 14 |
| 5.1. PASOS A SEGUIR | 39 |
| 5.2. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA | 42 |
| 5.3. FIRMA ELECTRONICA | 43 |
| 5.4. FIRMA REGISTRO TELEMATICO | 44 |
| 5.5. CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO | 45 |
| 6. CONSULTA DE ESTADOS DE UN EXPEDIENTES | 45 |
| 7. SERVICIO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICAS POR COMPARECENCIA | 47 |



1. MÓDULO DE ACCESO DE LAS EMPRESAS A LA APLICACIÓN

Funcionamiento de los formularios y los flujos asociados para el registro electrónico de procedimientos por parte de las empresas externas.

El usuario externo “empresa” dispondrá de un link de acceso en la Sede Electrónica del Ministerio para la realización de procedimientos.

Para que un usuario de una empresa pueda utilizar las funcionalidades que le ofrece GESPROSA, es necesario que disponga del correspondiente certificado electrónico de persona jurídica o bien de representante, emitido por una entidad certificadora de las reconocidas en el Ministerio de Sanidad.

Ya sea para cualquier inicio de procedimiento, para la solicitud de actuación sobre un expediente en curso, para la recepción de notificaciones electrónicas o para poder tener visibilidad del estado concreto de un procedimiento en la consulta desde el Portal del Ciudadano de la página Web del Ministerio de Sanidad, será necesario que la empresa haya sido dada de alta en el sistema por medio del aplicativo llamado “Reconocimiento de laboratorios para administración electrónica en procedimientos de financiación y fijación de precios”, al que el usuario puede acceder desde la Sede Electrónica de la página Web del Ministerio de Sanidad, en el apartado “Profesionales”.

En la sección “Tramitaciones” de la Sede Electrónica de la página Web del Ministerio de Sanidad se encontrarán los accesos a los distintos procedimientos administrativos.



2. ACCESO A LA APLICACIÓN CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO

Para que un usuario de una empresa pueda utilizar las funcionalidades que le ofrece GESPROSA, es necesario que disponga del correspondiente certificado electrónico de persona jurídica o bien de representante, emitido por una entidad certificadora de las reconocidas en el Ministerio de Sanidad.

Puede verificar si su certificado es válido en la siguiente WEB:

<https://valide.redsara.es/valide/>



3. FIRMA DOCUMENTOS / REGISTRO

En varios apartados del proceso es necesario adjuntar varios documentos, además de realizar las firmas necesarias, para ello el usuario debe tener instalado la aplicación de AutoFirma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este programa puede descargarse desde la propia pantalla pinchando en el enlace que aparece.



Descargas

Desde aquí puedes descargar aquellas aplicaciones que necesites para firmar electrónicamente y otras utilidades o documentos.

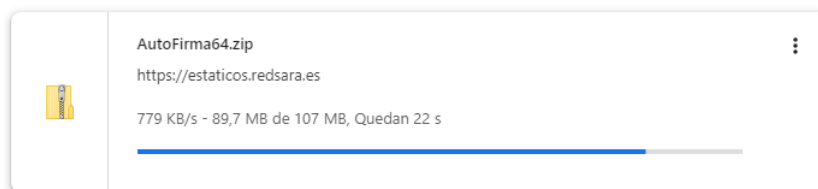
AutoFirma



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- > AutoFirma 1.8.3 para Windows 64 bits
- > AutoFirma 1.8.3 para Windows 32 bits
- > AutoFirma 1.8.3 para Debian Linux
- > AutoFirma 1.8.3 para Fedora Linux
- > AutoFirma 1.8.3 para OpenSUSE Linux
- > AutoFirma 1.8.3 para MacOS procesadores x64
- > AutoFirma 1.8.3 para MacOS procesadores M1
- > AutoFirma 1.8.3 para versiones antiguas MacOS (Java 11)
- > AutoFirma 1.8.2 para Windows 64 bits
- > AutoFirma 1.8.2 para Windows 32 bits
- > AutoFirma 1.8.2 para Debian Linux

El usuario elige su sistema operativo, para poder instalar AutoFirma, al elegirlo empezara su descarga.



Posteriormente, descromprimirá el archivo y instalara AutoFirma en su equipo.



4. RECONOCIMIENTO DE EMPRESAS PARA TRAMITACIÓN ELECTRONICA

Ya sea para cualquier inicio de procedimiento, para la solicitud de actuación sobre un expediente en curso, para la recepción de notificaciones electrónicas o para poder tener visibilidad del estado concreto de un procedimiento en la consulta desde el Portal del Ciudadano de la página Web del Ministerio de Sanidad, será necesario que el laboratorio haya sido dado de alta en el sistema.

Para ello existe un apartado llamado “Tramitación de la solicitud de asignación de número clave de laboratorio o empresa ofertante al Sistema Nacional de Salud”, al que el usuario puede acceder desde la Sede Electrónica de la página Web del Ministerio de Sanidad.

<https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/tramites/asignacionLabOfertante.htm>

The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Health. The page title is "Tramitación de la solicitud de asignación de número clave de laboratorio o empresa ofertante al Sistema Nacional de Salud". The main content area contains the following text:

Tramitación de la solicitud de asignación de número clave de laboratorio o empresa ofertante al Sistema Nacional de Salud

La tramitación de la Solicitud de asignación de número clave de laboratorio o empresa ofertante al Sistema Nacional de Salud se realiza a través de la SEDE ELECTRÓNICA mediante el siguiente formulario:

<https://sede.mscbs.gob.es/ciudadanos/procAdministrativos.do?tipo=detallar&cod=215845>

Para la comunicación de incidencias se deberá utilizar el buzón cau-servicios@sanidad.gob.es indicando en el asunto [SIGM-TRAMITADOR] - incidencia en 215845 - Asignación de número clave de laboratorio o empresa ofertante al Sistema Nacional de Salud, seguido de la descripción de la misma. En el mensaje se deberá indicar con detalle en que consiste la incidencia y preferentemente adjuntar una copia de la pantalla donde se ha generado el fallo o error al buzón.

Aviso para medicamentos

Para la solicitud de clave de ofertante de medicamentos es necesario que disponga de propuesta de resolución de financiación de un medicamento, o si el medicamento ya está financiado por el Sistema Nacional de Salud, la transferencia de titular o representante local emitida por la AEMPS.

Aviso para productos sanitarios

Cuando la solicitud de clave de nueva empresa ofertante sea motivado por la inclusión de un producto sanitario en la prestación farmacéutica del S.N.S, es necesario que antes de solicitar dicha clave disponga de propuesta de resolución de financiación del producto. Para el caso de una solicitud de alteración por cambio de ofertante, cuando el nuevo ofertante aún no posee número de clave, deberá solicitarse número de clave de empresa ofertante con anterioridad a realizar dicho trámite de alteración.

Si desea localizar información relacionada con el contenido de esta página, [utilice el buscador](#).

Si un usuario perteneciente a una empresa no dada de alta en el sistema intentara acceder a un procedimiento administrativo, sería redireccionado a este aplicativo, indicándole la obligatoriedad de ser incluido previamente.

<https://relae-web-jee-r02a-ip-vs-1.msc.es/relaeregelec/login.xhtml>


Solicitud de alta:

Los campos a rellenar son los indicados en la siguiente imagen:

Información del laboratorio

CIF del Laboratorio:

Nombre del Laboratorio:

Nº Ofertante (*): 

GESPROSA (Productos sanitarios)

Email: (*) Alta

Confirmar email: (*) Baja

Modificación

(*) Acepto condiciones legales [Condiciones Legales](#)

Imagen. Formulario de alta de laboratorio

Una vez que se ha introducido el valor en todos los campos y se pincha en el botón Alta , el sistema envía a la dirección indicada en el campo "Email" un mensaje de correo electrónico con un código de validación requerido para continuar con el proceso de alta.

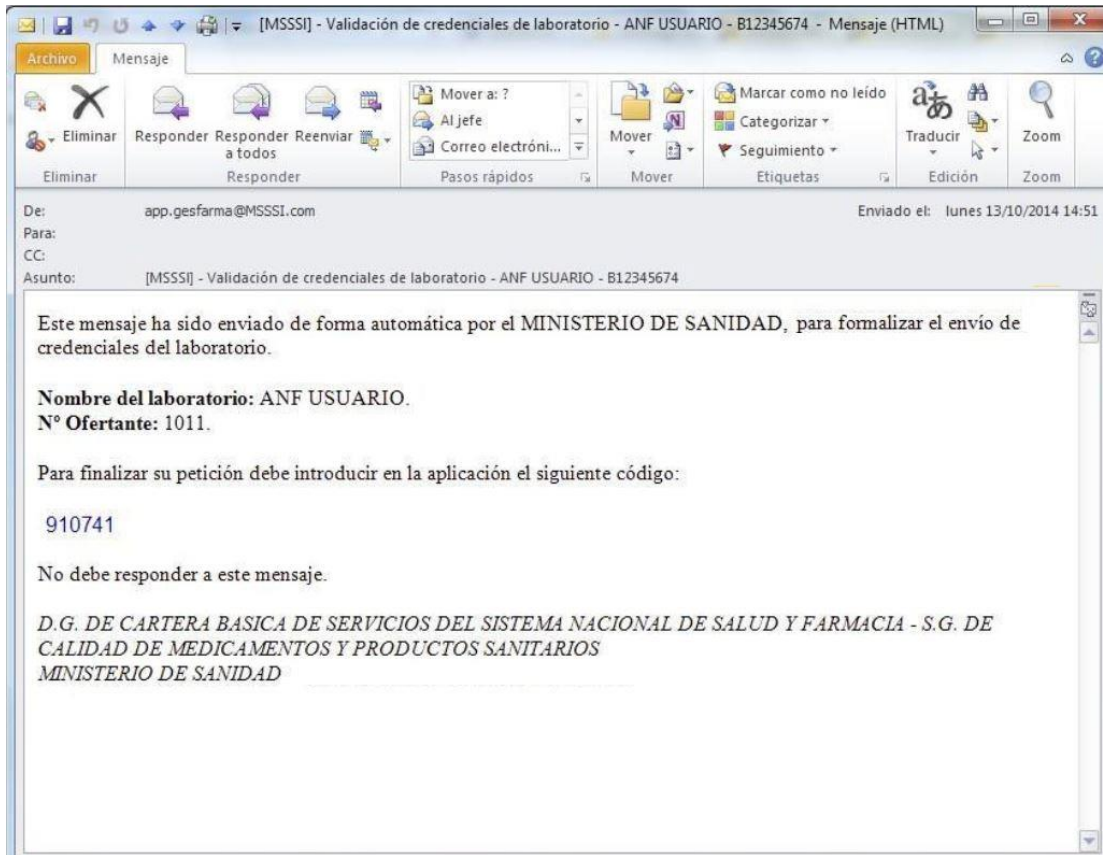


Imagen. Correo electrónico validación

Para finalizar la solicitud de alta, hay que introducir el código de validación en el formulario.

Reconocimiento de laboratorios para la tramitación electrónica de los procesos de fijación de Mtos. y PS

Verificación alta del laboratorio

Se ha enviado un código de validación al email introducido en el formulario anterior.
Por favor, introduzca el código asignado a la aplicación:

GESPROSA (*)

Imagen. Formulario de validación de código

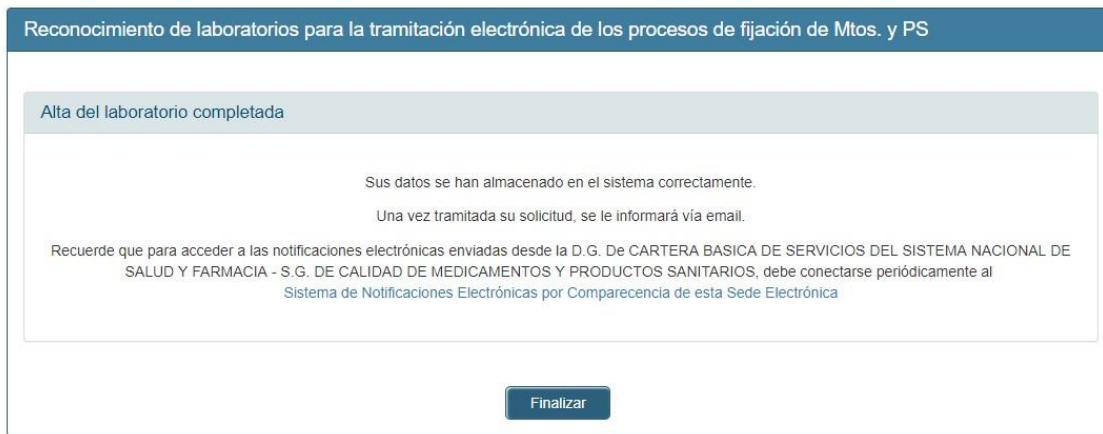
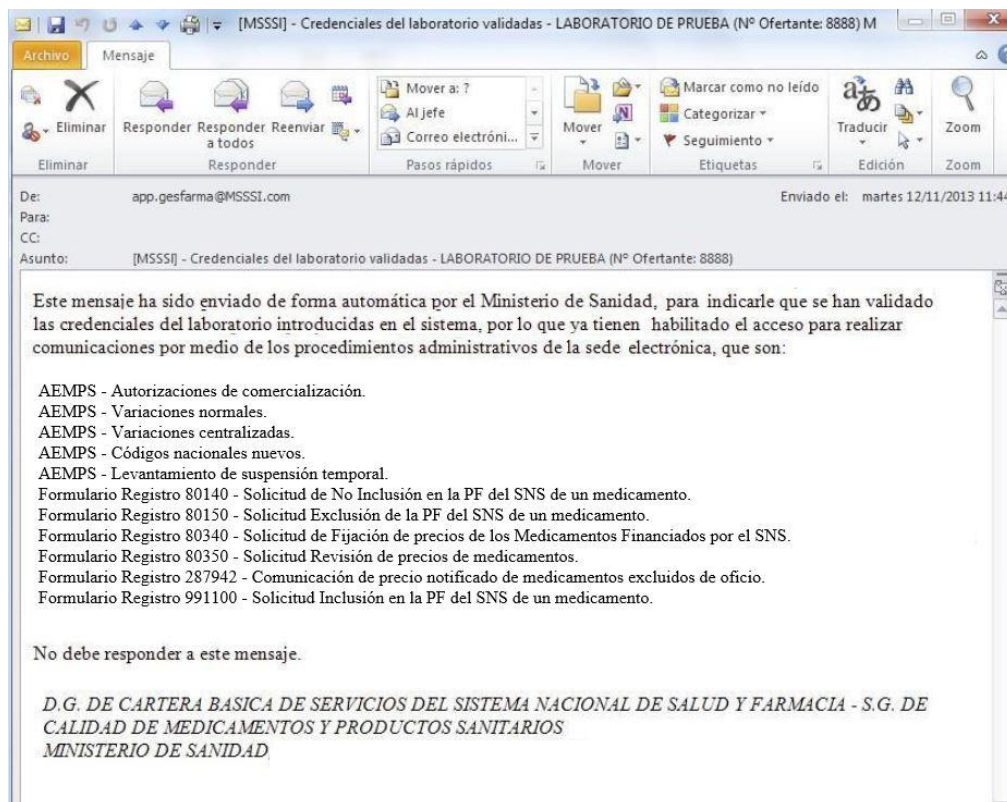


Imagen. Confirmación del alta

A partir de este momento, el personal de la Unidad de Inicio de la S.G. de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios procederá a validar o rechazar la petición.

El proceso de alta finalizará cuando le llegue al laboratorio un mensaje de correo electrónico de confirmación.





Cualquier acceso del laboratorio a GESPROSA sin que se le haya confirmado el alta en el sistema, mostrará la siguiente advertencia:

Reconocimiento de laboratorios para la tramitación electrónica de los procesos de fijación de Mtos. y PS

Información del laboratorio

CIF del Laboratorio:

Nombre del Laboratorio:

Nº Ofertante (*): ⓘ

Email: (*)

Confirmar email: (*)

❌ El laboratorio se encuentra pendiente de validar el último cambio solicitado en alguno de los sistemas.
No es posible realizar ninguna acción sobre el laboratorio hasta completar la resolución pendiente.

En caso de que el usuario introduzca incorrectamente el código de validación en el formulario de la Imagen 15, se mostrará al usuario los siguientes mensajes:

Verificación alta del laboratorio

❌ Error! Los códigos introducidos no coinciden con los enviados por correo electrónico

❌ Error! Se ha producido un error al realizar la actualización de los datos del laboratorio

Se ha enviado un código de validación al email introducido en el formulario anterior.

Por favor, introduzca el código asignado a la aplicación:

GESPROSA (*)

Volver

Continuar



Solicitud de baja:

Si el laboratorio ya estuviera dado de alta, el usuario puede modificar los datos o darse de baja por medio del mismo aplicativo.

Reconocimiento de laboratorios para la tramitación electrónica de los procesos de fijación de Mtos. y PS

Información del laboratorio

CIF del Laboratorio: Q0100000I

Nombre del Laboratorio: FUFASA

Nº Ofertante (*): 22

GESFARMA (Medicamentos)

Email (*): laboratorioprueda@mscbs.es Alta

Confirmar email (*): laboratorioprueda@mscbs.es Baja

Modificación



Baja

Al pulsar en , se inicia la solicitud.



Solicitud de modificación:

Si desde el formulario de la Imagen 16 se pulsa el botón **Modificación** , los pasos a seguir serán los mismos que para el caso del alta del laboratorio: introducción de clave de seguridad enviada por email y mensaje de confirmación. Sólo en aquellos casos en los que se solicita modificación del número de ofertante será necesaria una validación de datos por parte de la Unidad de Inicio de la S.G. de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, y mensaje de correo electrónico de confirmación.



5. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Los procedimientos administrativos que se pueden realizar en la sede para la tramitación de productos sanitarios son:

- Formulario Registro 080720 - Exclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un producto sanitario (efecto y accesorio).
- Formulario Registro 215845 – Solicitud clave de empresa ofertante al Sistema Nacional de Salud.
- Formulario Registro 991069 - Alteración en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un producto sanitario (efecto y accesorio).
- Formulario Registro 2987869 – Cambio empresa ofertante para productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

Desde la sede el Usuario puede seleccionar el tramite (véase la Figura 1).

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Bienvenidos | Bienvenidos | Bienvenidos | Bienvenidos | Bienvenidos | Bienvenidos' and a search bar. The main header includes the Spanish flag, the text 'Sede Electrónica', and a date '01/07/2024 12:23:05'. Below the header, there is a sidebar with 'HERMIERAS DE ACCESIBILIDAD' and a main content area titled 'Trámites - Listado'. The list contains 77 items, with the first 15 shown. Each item has a 'Código SIA', a 'Nombre', and a 'Detalle' column with a magnifying glass icon.

| Código SIA | Nombre | Detalle |
|------------|---|---------|
| 000010 | Autorización sanitaria y registro de productos de cuidado personal | |
| 000090 | Registro de Declaración Responsable de actividades de fabricación y/o importación de productos de cuidado personal | |
| 000130 | Autorización sanitaria y registro de repelentes de insectos y desinfectantes. | |
| 000180 | Autorización de comercialización de medicamentos u otros medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. | |
| 000190 | Suspensión y revocación de la autorización de medicamentos | |
| 000210 | Autorización de variaciones de importancia mayor en los medicamentos. | |
| 000230 | Autorización de ensayos clínicos. | |
| 000240 | Modificaciones relevantes a los protocolos de ensayos clínicos autorizados | |
| 000360 | Autorización de apertura de laboratorio fabricante e importador de medicamentos | |
| 000370 | Modificación de la autorización de laboratorio fabricante e importador de medicamentos | |
| 000380 | Autorización excepcional para la fabricación de medicamentos por terceros | |
| 000620 | Autorizaciones de variaciones de importancia menor en los Medicamentos. Tipo I A y Tipo I B | |
| 005002 | Comunicación de puesta en el mercado de productos sanitarios de las clases IIa, II b y III, productos sanitarios implantables activos y productos sanitarios para diagnóstico in vitro recogidos en el anexo II del Real Decreto 1662/2005 y modificaciones | |
| 005010 | Notificación electrónica de incidentes al Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios y notificación electrónica de acciones correctivas campo (FSCA) al Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios | |
| 005046 | Suspensión de la autorización de laboratorio fabricante e importador de medicamentos | |

Figura 1

Tras pinchar y acceder a alguno de ellos, el usuario tiene que logarse con un certificado electrónico valido de persona jurídica o de representante, para ello se le pide que seleccione el certificado con el que se quiere validar mediante las dos opciones disponibles (ver la Figura 2).

- Acceso mediante certificado electrónico.
- Acceso mediante Cl@ve.



Figura 2

Cuando un usuario selecciona acceder mediante la plataforma cl@ve se le presenta una pantalla en la que se debe seleccionar el método de identificación que quiera utilizar, pudiendo ser uno de los siguientes (ver la Figura 3).

- Cl@ve móvil.
- DNle / Certificado electrónico.
- Cl@ve PIN.
- Cl@ve permanente.

Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve

The screenshot displays the Cl@ve identification platform interface. It features four main options for identification methods, each with a corresponding icon and a button for access:

- Cl@ve Móvil:** Marked as 'NOVEDAD' (New). It shows a hand holding a smartphone. Text: 'Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#)'. Button: 'Acceso Cl@ve Móvil'.
- DNIe / Certificado electrónico:** Shows a hand holding a DNI card. Text: 'Cualquier certificado electrónico cualificado'. Button: 'Acceso DNIe / Certificado electrónico'.
- Cl@ve PIN:** Shows a smartphone screen with a PIN code. Text: 'Código temporal personal recibido en el teléfono móvil. Para usarlo es necesario [registrarse](#)'. Button: 'Acceso Cl@ve PIN'.
- Cl@ve permanente:** Shows a login form with fields for 'USUARIO' and 'CONTRASEÑA', and an 'SMS' icon. Text: 'Usuario y contraseña. Para usarlo es necesario [registrarse](#)'. Button: 'Acceso Cl@ve permanente'.

La identificación se realizará automáticamente si no han pasado más de 60 minutos desde su última identificación.

The footer contains the following elements:

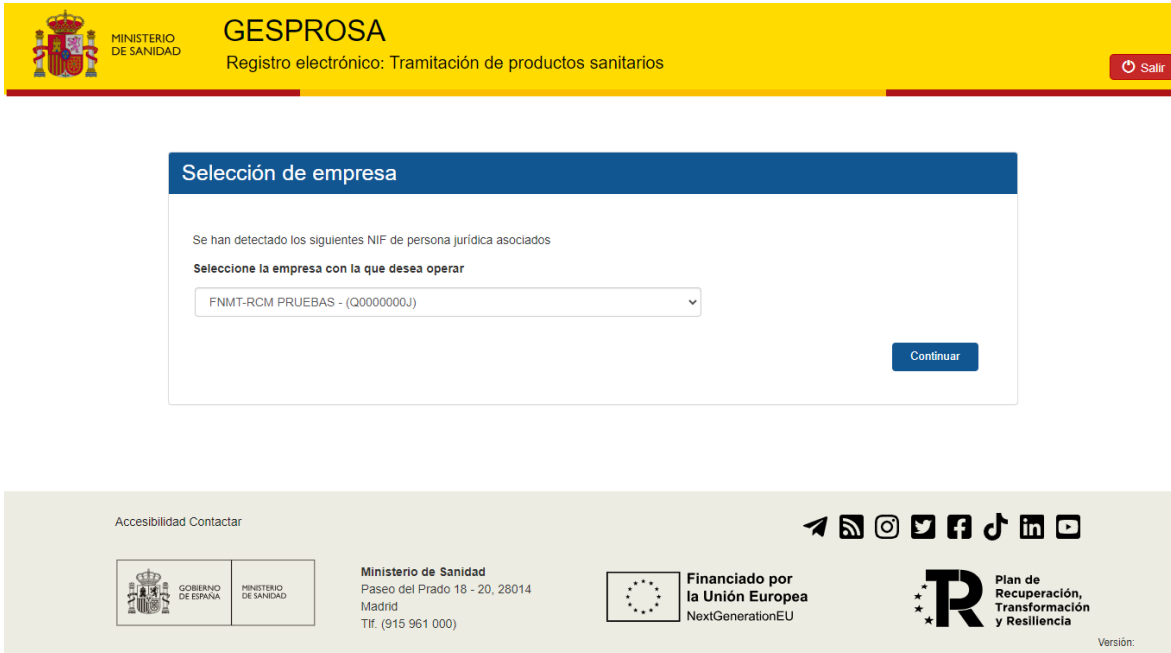
- Navigation links: [Política de privacidad](#), [Accesibilidad](#), [¿Qué es Cl@ve?](#), [¿Cómo funciona?](#), [Preguntas Frecuentes](#).
- Cl@ve logo.
- Copyright: © Gobierno de España - Cl@ve v2.8.4

Figura 3

El ciudadano selecciona el método de identificación deseado y es redirigido al proveedor de servicios de identificación y autenticación correspondiente.

De forma transparente, sin que sea necesaria intervención, se redirige al usuario de nuevo a GESPROSA.

Una vez validado se muestra una ventana con una lista desplegable que incluye todas las empresas asociadas a ese certificado de persona jurídica o bien de representante. (Solo se muestran empresas que tengan procedimientos de GESPROSA) ver la Figura 4.



MINISTERIO DE SANIDAD

GESPROSA
Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Selección de empresa


Se han detectado los siguientes NIF de persona jurídica asociados


Seleccione la empresa con la que desea operar

FNMT-RCM PRUEBAS - (Q0000000J)


Continuar


Accesibilidad Contactar

 GOBIERNO DE ESPAÑA

 MINISTERIO DE SANIDAD

Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tif. (915 961 000)

 **Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**


Versión:

Figura 4

Tras seleccionar la empresa (si la identificación es persona física) o acceder con certificado de persona jurídica o representante, aparece un formulario en el que se ofrece la posibilidad al usuario de la empresa de cambiar o mantener su elección de procedimiento administrativo e indicar con cuál de las cinco opciones de solicitud disponibles quiere proceder.

Por defecto, en el combo de los procedimientos administrativos, se muestra como seleccionado aquel que el usuario haya escogido desde la Sede. (véase la Figura 5).



 **MINISTERIO DE SANIDAD** **GESPROSA**
Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios Salir

Selección de procedimiento administrativo

Procedimiento administrativo (*)

Opción (*)

NOTA:

- > Si desea iniciar un procedimiento seleccione la opción "Alta de Procedimiento".
- > Si desea finalizar un procedimiento iniciado y en trámite seleccione la opción "Solicitud de terminación de Procedimiento".
- > Si desea incorporar documentación a un procedimiento iniciado que se encuentra en trámite seleccione la opción "Presentación de Información Complementaria al Procedimiento". Para los casos siguientes:
 - > Información complementaria.
 - > Alegaciones al proyecto de resolución.
 - > Conformidad al proyecto de resolución.
 - > Solicitud de ampliación de plazo para presentar alegaciones.
 - > Otros motivos.

Para el caso de adjuntar documentos al formulario de solicitud se deberá especificar el tipo de documento de que se trate en el apartado Observaciones del citado formulario.

- > Si se desea solicitar vista del expediente, seleccionar la opción "Solicitud vista expediente".
- > Si desea comunicar la fecha de comercialización de las alteraciones de los productos sanitarios financiados por el SNS debe seleccionar la opción "Comunicación de la fecha de comercialización de las alteraciones de los productos sanitarios financiados por el SNS". Esta opción solo podrá utilizarse cuando se haya recibido la resolución de autorización de la alteración previamente solicitada. En el formulario de comunicación sólo se visualizarán los Código/s Nacional/es de las/s presentación/es sobre las que se haya/n obtenido resolución de autorización de comercialización y financiación.

(*) Se deberá especificar el tipo de documento de que se trate en el apartado Observaciones del citado formulario.

Deberá tener instalado en su equipo el programa **AutoFirma** desarrollado por el **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**
Si no lo tiene instalado puede descargarlo desde el siguiente [enlace](#)

[Descargar manual de laboratorio](#)

[Volver](#)

Accesibilidad | Contactar

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tlf. (915 961 000)

 **Financiado por la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Versión:

Figura 5

Selección de procedimiento administrativo

Procedimiento administrativo (*)

--Seleccionar--

Formulario Registro 080720 - Exclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un producto sanitario (efecto y accesorio).

Formulario Registro 215845 - Solicitud clave de empresa ofertante al SNS

Formulario Registro 991069 - Alteración en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un producto sanitario (efecto y accesorio).

Formulario Registro 2987869 - Cambio empresa ofertante para productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Selección de procedimiento administrativo

Procedimiento administrativo (*)

Opción (*)

NOTA:

> Si desea iniciar un procedim

- Seleccionar--
- Alta de Procedimiento
- Presentación de Información Complementaria (escandallo de precios etc.) al procedimiento/Alegaciones
- Solicitud de la Terminación del Procedimiento
- Solicitud vista expediente

Si se quiere descargar el manual de empresa, debe pulsar en “Descargar manual de empresa”.

Una vez seleccionado el procedimiento, se debe pulsar el botón el usuario de empresa puede cumplimentar el formulario de registro electrónico. A continuación se detallaran los diferentes formularios posibles:

- Formulario Alta Alteración.
- Formulario Alta Exclusión.
- Formulario Alta Cambio de Empresa Ofertante.
- Formulario de presentación de Información Complementaria.
- Formulario Solicitud de la terminación del procedimiento Alteración y Exclusión.
- Formulario Solicitud de la terminación del procedimiento Cambio de Empresa Ofertante.
- Formulario Alteración Fecha Comercialización para expedientes donde sus presentaciones no disponen de una fecha de comercialización.
- Formulario Alteración Fecha Comercialización para expedientes donde sus presentaciones disponen de una fecha de comercialización.

Todos los campos que estén marcados con (*) deben ser rellenados obligatoriamente.

Cuando se trata de una “Comunicación de la fecha de comercialización de las alteraciones de los productos sanitarios financiados por el SNS” en el desplegable de número de expediente aparecerán los expedientes que cumplan las siguientes condiciones:

EXPEDIENTES DE ALTERACIÓN:

- Estén resueltos (con fecha notificación resolución).
- Alguna de sus presentaciones tenga el campo “Aceptar actuación” – “Aceptar”.
- Tengan fecha de alta en Nomenclátor.



FORMULARIO ALTA ALTERACIÓN

GESPROSA
Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios
Salir

Alteración 991069 - Formulario Alteración en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un producto sanitario (efecto y accesorio).

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS."/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto | <input type="text"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Alteración solicitada que afectará a todos los Códigos Nacionales posteriormente relacionados. (*)

I Cambio en la forma o estética del material de acondicionamiento
 II Cambio en el nombre comercial y/o presentación
 III Cambio del nombre del fabricante
 V Cambio de variaciones leves que aporten mejoras al producto
 VI Otras

Observación Motivo 6 (*)

Introducir observaciones del motivo

Cambio de precio: En la actualidad no se pueden realizar revisiones de precios hasta que no se desarrolle reglamentariamente lo establecido en el art. 94 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

3. Relación de productos sanitarios

| | |
|----------------------|--|
| Grupo R.D. (*) | <input type="text" value="ACCESORIOS DE OSTOMIA"/> |
| Tipo de Producto (*) | <input type="text" value="CINTURON OSTOMIA"/> |
| Nombre Comercial (*) | <input type="text" value="BRAVA"/> |

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Activar | Nombre Presentación | Código Nacional |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | BRAVA | 447375 |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Figura 6



4. Documentación que se adjunta como justificación de la alteración solicitada

* Obligado adjuntar archivos según las indicaciones de este formulario. [Ver información sobre adjuntos](#)

I. Otra documentación

Documento: (*)

Adjuntar

Otra documentación adjunta

Mostrar registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Adjuntar

5. Órgano al que se dirige

Observaciones

4000

NOTA: Por la presente la empresa arriba indicada solicita la fijación de precio de productos sanitarios financiados por el Sistema Nacional de Salud ante la D.G. de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad, para lo cual presenta este escrito al que se adjunta la documentación relacionada.

Fecha Solicitud

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

Volver

Vista previa

Registrar

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tlf. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Versión:

Figura 7



FORMULARIO ALTA EXCLUSIÓN

GESPROSA
Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Exclusión 80720 - Formulario Exclusión de la Presentación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un Producto Sanitario.

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS,"/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto | <input type="text"/> | Pais | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto | <input type="text"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

Grupo R.D (*)

Tipo de Producto (*)

Nombre Comercial (*)

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar: registros Buscar:

| Activar | Nombre Presentación | Código Nacional |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | BRAVA | 447375 |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Observaciones

1000

Figura 8



3. Documentación que se adjunta como justificación de la exclusión solicitada

I. Documento justificativo de la solicitud de exclusión

Documento:

Adjuntar

Otra documentación adjunta

Mostrar 10 registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Adjuntar

4. Órgano al que se dirige

Observaciones

Introducir observaciones

4000

NOTA: Por la presente la empresa arriba indicada solicita la exclusión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud para el citado producto sanitario, ante la D. G. de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad, para lo cual presenta este escrito al que se adjunta la documentación relacionada.

Fecha Solicitud

15/04/2024

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

Volver

Vista previa

Registrar

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tif. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Figura 9



FORMULARIO ALTA CAMBIO DE EMPRESA OFERTANTE

GESPROSA
Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios Salir

Cambio empresa ofertante 2987869 - Formulario de cambio empresa ofertante para productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4ª"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS"/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto | <input type="text" value="DANI"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto | <input type="text" value="666666666"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Competencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

| | | | |
|-----------------------|--|------------------|----------------------------------|
| Laboratorio ofertante | <input type="text" value="3M ESPAÑA, S.L."/> | Número Ofertante | <input type="text" value="751"/> |
| Grupo R.D | <input type="text" value="VENDAS"/> | | |
| Tipo de Producto | <input type="text" value="VENDA ELASTICA COHESIVA"/> | | |
| Nombre Comercial | <input type="text" value="COBAN"/> | | |

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Activar | Nombre Presentación | Nombre Grupo R.D | Laboratorio actual | Código Nacional |
|--------------------------|-------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1582F 4,5X5 BEIGE | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 453829 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1583F 4,5X7,5 BEIGE | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 453837 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1584F 4,5X10 BEIGE | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 453845 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1582 BF 4, 5X5 BLANCA | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 456533 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1583 BF 4, 5X7,5 BLANCA | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 456541 |

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior **1** Siguiente

Guardar

Presentaciones guardadas para el procedimiento de cambio de ofertante

Mostrar registros Buscar:

| Nombre Presentación | Nombre Grupo R.D | Tipo Producto | Nombre Comercial | Laboratorio Actual | Código Nacional |
|---------------------------|------------------|-------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| COBAN 1582F 4,5X5 BEIGE | VENDAS | VENDA ELASTICA COHESIVA | COBAN | 3M ESPAÑA, S.L. | 453829 |
| COBAN 1583F 4,5X7,5 BEIGE | VENDAS | VENDA ELASTICA COHESIVA | COBAN | 3M ESPAÑA, S.L. | 453837 |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior **1** Siguiente

Figura 10



3. Observaciones / Adjuntos

I. Documento que acredite la cesión de los productos sanitarios ya financiados a la nueva empresa que deberá estar firmado por parte del antiguo oferante.

Documento:

Adjuntar

Documento que acredite el nombramiento del técnico responsable, que deberá estar firmado por la entidad emisora.

Documento:

Adjuntar

Escritura de constitución de la sociedad.

Documento:

Adjuntar

Otra documentación adjunta

Mostrar registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Adjuntar

4. Órgano al que se dirige

Observaciones

Introducir observaciones

4000

NOTA: Por la presente la empresa arriba indicada solicita el cambio de empresa oferante de los productos sanitarios financiados.

Fecha Solicitud

15/04/2024

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

Volver

Vista previa

Registrar

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tif. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Versión:

Figura 11



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

GESPROSA

Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Alteración 991069 - Formulario de Presentación de Información Complementaria al Procedimiento de Financiación de Productos Sanitarios para expedientes que se encuentran en Trámite, incluyendo cualquier consideración relativa al expediente.

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS."/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto | <input type="text"/> | | |

Respuesta a la Solicitud de información Complementaria requerida por el Ministerio

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

Trabajar sobre un expediente no encontrado

Número de Expediente (*)

Grupo R.D

Tipo de Producto

Nombre Comercial

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Nombre Presentación | PVP/IVA | |
|--|---------|--|
| KIDS 1 PIEZA PEDIAT OPACA REC 0-35MM 30U | | |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Figura 12

El check “Respuesta a la solicitud de información complementaria requerida por el ministerio” solo será necesario cuando previamente se haya notificado una solicitud de información complementaria del expediente seleccionado.



Otras consideraciones

1000

NOTA: Por la presente la empresa arriba indicada presenta información complementaria al procedimiento de financiación de productos sanitarios del Sistema Nacional de Salud para el citado producto sanitario, ante la D. G. de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad, para lo cual presenta este escrito al que se adjunta la documentación relacionada.

3. Motivos de la presentación de información complementaria (*)

- Cambio en el nombre comercial y/o presentación
- Conformes a los proyectos
- Alegaciones a los proyectos
- Solicitud de ampliación de plazo para presentar alegaciones
- Otros motivos

Explicación detallada de los cambios solicitados (*)

4000

Observaciones

4000

4. Observaciones / Adjuntos

Boceto de material de acondicionamientos (etiquetas y cartónaje), prospecto y cupón-precinto

Documento de material de acondicionamientos (etiquetas y cartónaje):

[Adjuntar](#)

Documento de prospecto:

[Adjuntar](#)

Documento de cupón-precinto:

[Adjuntar](#)

Observaciones

Introducir observaciones

4000

Fecha Solicitud

Otra documentación adjunta

Mostrar: registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#) [Siguiente](#)

[Adjuntar](#)

5. Órgano al que se dirige

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

[Volver](#)

[Vista previa](#)

[Registrar](#)

Figura 13

Para el procedimiento administrativo “991069 – Alteración de la presentación del SNS de un producto sanitario” se establecen ciertas modificaciones en los motivos.

3. Motivos de la presentación de información complementaria (*)

- Cambio en el nombre comercial y/o presentación
- Conformes a los proyectos
- Alegaciones a los proyectos
- Solicitud de ampliación de plazo para presentar alegaciones
- Otros motivos

Explicación detallada de los cambios solicitados (*)

4000

Observaciones

4000

Para el procedimiento “2987869 - Formulario de cambio empresa ofertante para productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS” se establece una modificación en los motivos. Será un cuadro de texto:

3. Motivos de la modificación (*)

Motivos (*)

4000



En relación con los motivo, una vez se seleccione “Nombre de la presentación” se añadirán una serie de campos en modo lectura en la pantalla de la presentación, dicho campos mostrarán el valor existente en Alcántara del nombre comercial y presentación.

Carga de datos de presentación

Código Nacional

Nombre comercial - Presentación

PVL Comercialización

PVL solicitado

Propuesta justificada del precio industrial máximo de financiación en el SNS y, en su caso, de precio industrial notificado.

4000

Documento:

Precio y condiciones de financiación en los Estados miembros de la Unión Europea:

4000

Documento:

Previsión de ventas en unidades durante los 3 primeros años de comercialización:

| Año | Nº Envases | Euros |
|-----|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1* | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0,00"/> |
| 2* | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0,00"/> |
| 3* | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0,00"/> |

Documento:

Fotografías que identifiquen detalladamente los productos:

Documento:



FORMULARIO SOLICITUD DE TERMINACIÓN (ALTERACIÓN Y EXCLUSIÓN)



MINISTERIO
DE SANIDAD

GESPROSA

Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Alteración 991069 - Formulario Solicitud de la Terminación del Procedimiento de Financiación de Productos Sanitarios en Trámite

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS,"/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto (*) | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto (*) | <input type="text"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

| | |
|--------------------------|--|
| Número de Expediente (*) | <input type="text" value="3452/2023/PS_PRE"/> |
| Grupo R.D | <input type="text" value="BOLSAS DE ILEOSTOMÍA"/> |
| Tipo de Producto | <input type="text" value="BOLSAS ILEOST SIST DOBLE PI"/> |
| Nombre Comercial | <input type="text" value="ALTERNA"/> |

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar

| Activar | Nombre Presentación | Código Nacional |
|-------------------------------------|--|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | CONFORT 3P CONVEX MAXI OPACA 15/33MM ARO 50MM 30+10 U | 457838 |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior **1** Siguiente

Otras consideraciones

1000

NOTA: Por la presente la empresa arriba indicada solicita la terminación del procedimiento de financiación por parte del Sistema Nacional de Salud para el citado producto sanitario, ante la D.G. de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad, para lo cual presenta este escrito al que se adjunta la documentación relacionada.

Figura 14



3. Solicita la Terminación del Procedimiento: (*)

- Por imposibilidad material de continuar el procedimiento por causa sobrevenida
 Por desistimiento
 Otras

Explicación detallada de los motivos de la solicitud de terminación del procedimiento (*)

4000

Observaciones

4000

4. Observaciones / Adjuntos

Observaciones

4000

Fecha Solicitud

Otra documentación adjunta

Mostrar registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#) [Siguiete](#)

[Adjuntar](#)

5. Órgano al que se dirige

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

[Volver](#)

[Vista previa](#)

[Registrar](#)

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tlf. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Versión:

Figura 15



FORMULARIO SOLICITUD DE TERMINACIÓN (CAMBIO OFERTANTE)

GESPROSA
Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Cambio empresa ofertante 2987869 - Formulario Solicitud de la Terminación del Procedimiento Cambio de Empresa Ofertante de Productos Sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS en Trámite

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS,"/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto | <input type="text"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

Número de Expediente (*)

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Nombre Presentación | Grupo R.D | Tipo de Producto | Nombre Comercial | Ofertante Actual | Código Nacional |
|------------------------|-----------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------|
| ALGOSTERIL 5X5 CM 3U | APÓSITOS | APOSITO ESTERIL | ALGOSTERIL | ACTINIO&LANTANO, S.L. | 497164 |
| ALGOSTERIL 10X20 CM 3U | APÓSITOS | APOSITO ESTERIL | ALGOSTERIL | ACTINIO&LANTANO, S.L. | 497180 |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior **1** Siguiente

Otras consideraciones

1000

NOTA: Por la presente la empresa arriba indicada solicita la terminación del procedimiento de cambio de empresa ofertante por parte del Sistema Nacional de Salud para el citado producto sanitario, ante la D.G. de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad, para lo cual presenta este escrito al que se adjunta la documentación relacionada.

Figura 16



3. Solicita la Terminación del Procedimiento: (*)

Explicación detallada de los motivos de la solicitud de terminación del procedimiento (*)

4000

4. Observaciones / Adjuntos

Observaciones

4000

Fecha Solicitud

15/04/2024

Otra documentación adjunta

Mostrar registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

Adjuntar

5. Órgano al que se dirige

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

Volver

Vista previa

Registrar

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tif. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU




Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Versión:

Figura 17

FORMULARIO FECHA COMERCIALIZACION PARA EXPEDIENTES DONDE SUS PRESENTACIONES NO DISPONEN DE UNA FECHA COMERCIALIZACIÓN



MINISTERIO DE SANIDAD

GESPROSA

Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Alteración 991069 - Formulario de comunicación de la fecha de comercialización de productos sanitarios.

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS,"/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@exterminos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto | <input type="text"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

Número de Expediente (*)

Grupo R.D.

Tipo de Producto

Nombre Comercial

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Nombre Presentación | Código Nacional | Fecha Comercialización |
|---------------------|-----------------|------------------------|
| BRAVA | 447375 | <input type="text"/> |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Figura 18



3. Observaciones / Adjuntos

Observaciones

4000

Fecha Solicitud

Otra documentación adjunta

Mostrar registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#) [Siguiente](#)

[Adjuntar](#)

4. Órgano al que se dirige

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

[Volver](#)

[Vista previa](#)

[Registrar](#)

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tif. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU




Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Versión:

Figura 19

FORMULARIO FECHA COMERCIALIZACION PARA EXPEDIENTES DONDE SUS PRESENTACIONES DISPONEN DE UNA FECHA COMERCIALIZACIÓN



MINISTERIO DE SANIDAD

GESPROSA

Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios

Salir

Alteración 991069 - Formulario de comunicación de la fecha de comercialización de productos sanitarios.

1. Empresa ofertante / Datos de contacto

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|---|
| NIF de persona jurídica | <input type="text" value="Q0000000J"/> | Domicilio Social | <input type="text" value="C/ Condesa de Venadito, 5 - 4º"/> |
| Nº Ofertante | <input type="text" value="976"/> | Población | <input type="text" value="MADRID"/> |
| Nombre Ofertante | <input type="text" value="COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS,"/> | Provincia | <input type="text"/> |
| Correo Electrónico | <input type="text" value="jbravo@externos.sanidad.gob.es"/> | Código Postal | <input type="text" value="28027"/> |
| Nombre Contacto (*) | <input type="text"/> | País | <input type="text"/> |
| Teléfono Contacto (*) | <input type="text"/> | | |

Lugar a efectos de notificación. Las notificaciones se realizarán desde la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Comparecencia, según establece el Artículo 43 de la Ley 39/2015. El aviso de una nueva notificación se hará a la dirección de contacto de la empresa

2. Relación de productos sanitarios

Número de Expediente (*)

Grupo R.D.

Tipo de Producto

Nombre Comercial

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Nombre Presentación | Código Nacional | Fecha Comercialización | Nueva Fecha Comercialización |
|---------------------|-----------------|------------------------|------------------------------|
| BRAVA | 447375 | 01/05/2024 | <input type="text"/> |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior
1
Siguiente

Figura 20



3. Observaciones / Adjuntos

Observaciones

4000

Fecha Solicitud

Otra documentación adjunta

Mostrar registros

| Nombre del archivo |
|--------------------------------------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#) [Siguiete](#)

[Adjuntar](#)

4. Órgano al que se dirige

Órgano al que se dirige: **S.G. DE FARMACIA**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Datos notificación

La notificación electrónica por comparecencia en Sede permite consultar el contenido de notificaciones de procedimientos administrativos tramitados en el Ministerio de Sanidad a través de una dirección de correo electrónico.

Una vez tramitado el expediente que dio lugar a la solicitud, el solicitante recibirá, a través de la dirección de correo electrónico previamente facilitada y validada, un aviso en el que se le informará de la existencia de una notificación disponible para su descarga en Sede Electrónica.

El plazo para acceder al contenido de la notificación será de 10 días naturales, tal como determina la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran 10 días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido practicada.

[Volver](#)

[Vista previa](#)

[Registrar](#)

Accesibilidad Contactar



Ministerio de Sanidad
Paseo del Prado 18 - 20, 28014
Madrid
Tif. (915 961 000)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Versión:

Figura 21

5.1. PASOS A SEGUIR

1. El usuario debe rellenar todos los campos marcados con (*). Nombre contacto y Teléfono contacto.
2. Deberá elegir el Grupo R.D, Tipo de Producto y Nombre Comercial. (Alteración y Exclusión).
3. En el caso de “Alta - Cambio de empresa ofertante”: En el procedimiento “2987869 - Formulario de cambio empresa ofertante para productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS” el funcionamiento es el siguiente:
 - Seleccionamos la Empresa Ofertante actual, Grupo R.D, Tipo de Producto y Nombre Comercial.
 - Nos aparecerán las presentaciones según los datos introducidos.
 - Seleccionamos las presentaciones que queremos añadir para el procedimiento y pulsamos en Guardar.
 - Por último, aparecerá una tabla con las presentaciones que tenemos guardadas para el procedimiento.

Sólo se podrá seleccionar una empresa ofertante por procedimiento, en caso de que seleccionemos otra empresa, si antes habíamos guardado presentaciones con otra empresa, éstas desaparecerán para poder guardar presentaciones únicamente de la empresa seleccionada en los combos de selección.



2. Relación de productos sanitarios

Laboratorio ofertante (*) Número Ofertante

Grupo R.D

Tipo de Producto

Nombre Comercial

Presentaciones ya existentes para este nombre comercial

Mostrar registros Buscar:

| Activar | Nombre Presentación | Nombre Grupo R.D | Laboratorio actual | Código Nacional |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | COBAN 1582F 4,5X5 BEIGE | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 453829 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | COBAN 1583F 4,5X7,5 BEIGE | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 453837 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1584F 4,5X10 BEIGE | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 453845 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1582 BF 4, 5X5 BLANCA | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 456533 |
| <input type="checkbox"/> | COBAN 1583 BF 4, 5X7,5 BLANCA | VENDAS | 3M ESPAÑA, S.L. | 456541 |

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior **1** Siguiente

Guardar

Presentaciones guardadas para el procedimiento de cambio de ofertante

Mostrar registros Buscar:

| Nombre Presentación | Nombre Grupo R.D | Tipo Producto | Nombre Comercial | Laboratorio Actual | Código Nacional |
|---------------------------|------------------|-------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| COBAN 1582F 4,5X5 BEIGE | VENDAS | VENDA ELASTICA COHESIVA | COBAN | 3M ESPAÑA, S.L. | 453829 |
| COBAN 1583F 4,5X7,5 BEIGE | VENDAS | VENDA ELASTICA COHESIVA | COBAN | 3M ESPAÑA, S.L. | 453837 |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior **1** Siguiente

4. (Solicitud de Alteración) se cargan automáticamente las presentaciones asociadas a la selección realizada del producto sanitario.


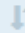

| Activar  | Nombre Presentación  | Código Nacional  |  |
|---|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | KYM 5X5 | 422485 | |
| <input type="checkbox"/> | KYM 5X7 | 422493 | |
| <input type="checkbox"/> | KYM 10X10 | 422519 | |

Figura 22

El usuario puede activar o desactivar presentaciones pulsando el check , o editar los datos de la presentación (cod. Nacional) pulsando sobre el  apareciendo el formulario anterior.

- (Solicitud de Exclusión) se cargan automáticamente las presentaciones asociadas a la selección realizada del producto sanitario y el usuario podrá activar o desactivar las presentaciones que quiera, pulsando sobre el check .
- También se pueden introducir las consideraciones adicionales y los comentarios que el usuario considere oportuno en los campos “Otras consideraciones” y “observaciones”, respectivamente.
- Existirá un botón de “Vista previa” para poder validar el documento antes de presentarlo.
- Para ver la información adicional sobre datos personales, debemos hacer click en el título. Se desplegará un panel con la información. Si volvemos a hacer click, se cerrará el panel:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: 

| | |
|------------------------------------|---|
| TRATAMIENTO: GESPROSA | |
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Datos de contacto del Responsable: Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Paseo del Prado, 18 -28071 MADRID. Delegado de Protección de Datos: Paseo del Prado, 18, 28007-Madrid. Email: delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es |
| FINES DEL TRATAMIENTO | Descripción: Gestión de expedientes de financiación y fijación de precios de productos sanitarios (efectos y accesorios). Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Decisiones automatizadas: No existen decisiones automatizadas. Indicar en su caso. |
| LEGITIMACIÓN | Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos – RGPD). Art. 6.1.c). Obligación legal del responsable. Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. |

- Finalmente el usuario pulsará en el botón “Registrar”, para continuar con la tramitación.

5.2. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Se debe completar todos los campos marcados con (*).

“Toda la documentación que puede adjuntar la empresa debe ser en formato pdf y nunca superar los 5MB por fichero”.

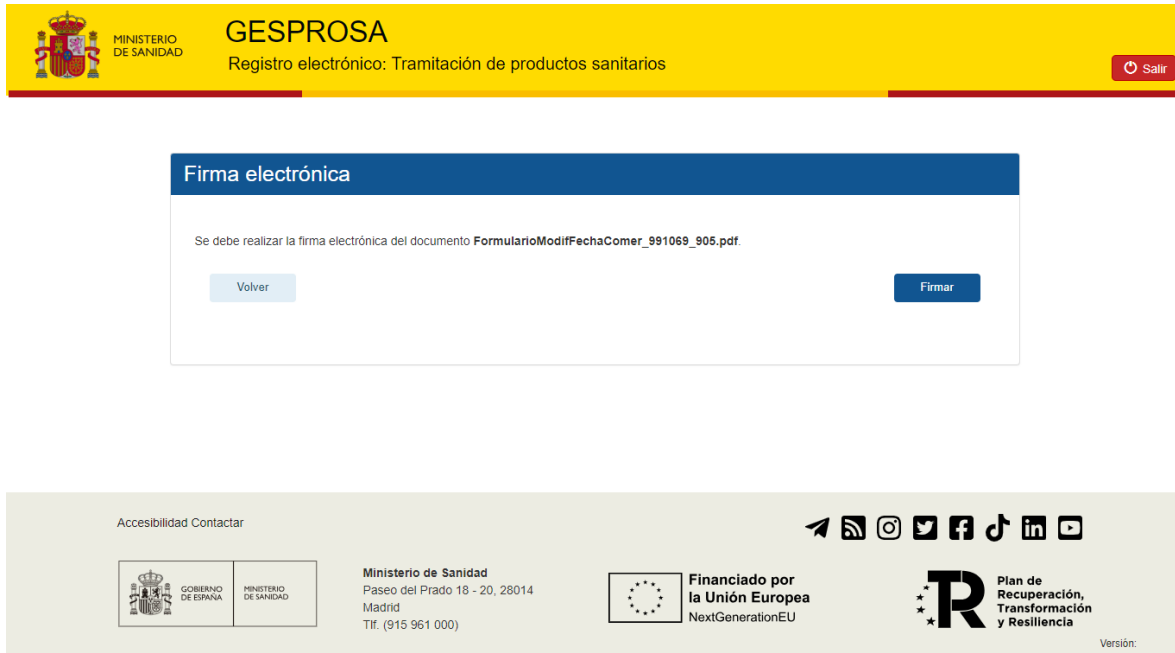
Para adjuntar un documento el usuario debe pulsar el botón

Adjuntar

**Todo fichero antes de ser introducido en el sistema pasara el filtro del sistema antivirus.*

5.3. FIRMA ELECTRONICA

Se genera un documento que el usuario debe firmar con su correspondiente certificado pulsando en el botón “Firmar” mediante la aplicación de AutoFirma (véase la Figura 23).



The screenshot shows the GESPROSA application interface. At the top, there is a yellow header with the Spanish coat of arms and the text "MINISTERIO DE SANIDAD" and "GESPROSA Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios". A red "Salir" button is in the top right. Below the header is a blue box titled "Firma electrónica" containing the text "Se debe realizar la firma electrónica del documento **FormularioModifFechaComer_991069_905.pdf**". There are two buttons: a light blue "Volver" button on the left and a dark blue "Firmar" button on the right. At the bottom of the page, there is a footer with "Accesibilidad Contactar", social media icons, the "Ministerio de Sanidad" contact information (Paseo del Prado 18 - 20, 28014 Madrid, Tif. (915 961 000)), the "Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU" logo, and the "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" logo. A small "Versión:" label is visible in the bottom right corner of the footer area.

Figura 23

5.4. FIRMA REGISTRO TELEMÁTICO

El usuario deberá realizar la firma del registro telemático, pulsando en el botón “Firmar” con su correspondiente certificado mediante la aplicación de AutoFirma (ver la Figura 24).



The screenshot shows the 'Firma de Registro Telemático' interface. At the top, there is a yellow header with the 'MINISTERIO DE SANIDAD' logo and the text 'GESPROSA Registro electrónico: Tramitación de productos sanitarios'. A 'Salir' button is in the top right. The main content area has a blue header 'Firma de Registro Telemático'. Below it, the text 'Petición a firmar:' is followed by a text area containing an XML document:

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" standalone="yes"?><ns2:elementoSolicitud xmlns:ns2="http://www.mssi.es/Regtel/2015/1"><datos><tipoRegistro>E</tipoRegistro><oficina>999</oficina><destino>E04939304</destino><interesados><interesadoJuridico><tipoDocumento>1</tipoDocumento><numeroDocumento>Q000000J</numeroDocumento>
```

 A 'Firmar' button is located at the bottom right of the text area. The footer contains 'Accesibilidad Contactar', social media icons, contact information for the 'Ministerio de Sanidad' (Paseo del Prado 18 - 20, 28014 Madrid, Tif. (915 961 000)), logos for 'Financiado por la Unión Europea' and 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia', and a 'Versión:' label.

Figura 24

5.5. CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO

Desde la última ventana del formulario, se puede descargar una copia del registro realizado y el justificante.

“Se recomienda guardar estos datos, por si en un futuro los pudiera necesitar”.

Por último el usuario pulsara en el botón “Finalizar” para terminar el proceso (ver la Figura 25).



Figura 25

6. CONSULTA DE ESTADOS DE UN EXPEDIENTES

Se permite a los usuarios de las empresas conocer en qué fase de tramitación se encuentra cada uno de sus expedientes.

<https://sede.mscbs.gob.es/estado/entradaCiudadanoAction.do>

El acceso se realiza por medio del Portal de Información al Ciudadano, dentro de la Sede Electrónica de la página Web del Ministerio.



Bienvenidos | Benvinguts | Ongi etorri | Benvidos | Benvinguts | Welcome | Bienvenue | [Mapa web](#) | [Contactar](#) | [Buscar](#) | **02/07/2024 8:33:41**

Sede Electrónica | **Asesoramiento electrónico** | [Acceso a la web del Ministerio](#)

Inicio > Estado de mi solicitud Logout

IZENPE S.A. (último acceso: 02/07/2024 08:30:04)

▼ **Filtrar por área** Actuar como apoderado

Listado de Asuntos

No se han encontrado procedimientos administrativos pendientes

> Recuerde que si se le han enviado notificaciones electrónicas por comparecencia para este u otros trámites puede acceder a ellas en esta misma Sede. [Acceso a Notificaciones por Comparecencia](#)

W3C © Ministerio de Sanidad
[Guía de navegación](#) | [Aviso Legal](#) | [Accesibilidad](#)

Los posibles estados que podrá visualizar el usuario de la empresa serán:

| ESTADO GESFARMA | ESTADO SEDE | DESCRIPCION ESTADO SEDE |
|---|----------------|------------------------------|
| <u>De parte:</u> En el momento que se recibe la comunicación de entrada en el registro electrónico, solo para expedientes de parte. | EN TRAMITACION | PENDIENTE INICIO |
| <u>De oficio:</u> Desde que se inicia el expediente hasta que se firma el acuerdo de inicio. | INICIADO | PENDIENTE INICIO |
| <u>De parte:</u> Desde que se inicia el expediente hasta que comienza el estudio técnico del expediente. | INICIADO | INICIADO |
| Durante la valoración técnica del expediente hasta el momento anterior a la firma del Proyecto de Resolución. | EN TRAMITACION | EN ESTUDIO |
| Desde la firma del Proyecto de Resolución hasta la firma de la Resolución. | EN TRAMITACION | PENDIENTE RESOLUCION |
| Desde la firma de la Resolución hasta el Archivo Definitivo del expediente. | FINALIZADO | RESUELTO |
| Se determina no proceder al acuerdo de inicio | FINALIZADO | NO PROCEDE ACUERDO DE INICIO |



| | | |
|--|------------|-------------------------|
| La tramitación ha sido iniciada pero abortada por algún motivo | FINALIZADO | FINALIZADO SIN TRAMITAR |
|--|------------|-------------------------|

7. SERVICIO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICAS POR COMPARECENCIA

La aplicación utiliza el servicio de notificaciones electrónicas por comparecencia con las empresas. Cada vez que un documento de Acuerdo de Inicio (tanto si procede el inicio del expediente como si no), un Proyecto Resolución, una Resolución o cualquier otro tipo de comunicación, es firmado electrónicamente por la respectiva autoridad competente del Ministerio de Sanidad, es enviado a la empresa una notificación electrónica con dicho documento.

Para acceder a la notificación es necesario que la empresa disponga de un certificado electrónico reconocido de una de las Autoridades de Certificación aceptadas por el Ministerio de Sanidad.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' interface. At the top, there is a navigation bar with 'Bienvenidos | Bienvenidos | Origines | Servicios | Bienvenidos | Vídeos | Bienvenidos' and a search bar. Below this, the main header includes the Spanish flag, the text 'Sede Electrónica', and a 'Asesoramiento electrónico' button. The main content area is titled 'Sistema de Notificaciones Electrónicas y Comunicaciones' and shows a list of notifications. The list includes columns for 'Fecha puesta a disposición' and 'Fecha caducidad', along with 'Ver' and 'Rechazar' buttons for each notification. The notifications are categorized as 'FIRMA ACUERDO DE INICIO' and 'FIRMA PROYECTO RESOLUCION'.

| | Fecha puesta a disposición | Fecha caducidad | | |
|--|----------------------------|---------------------|-----|----------|
| FIRMA ACUERDO DE INICIO Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia Inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un medicamento. | 01/07/2024 14:20:16 | 12/07/2024 00:00:00 | Ver | Rechazar |
| FIRMA PROYECTO RESOLUCION Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia Inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un medicamento. | 01/07/2024 10:58:24 | 12/07/2024 00:00:00 | Ver | Rechazar |
| FIRMA PROYECTO RESOLUCION Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia Inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un medicamento. | 01/07/2024 10:58:06 | 12/07/2024 00:00:00 | Ver | Rechazar |
| FIRMA ACUERDO DE INICIO Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia Inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un medicamento. | 01/07/2024 10:03:27 | 12/07/2024 00:00:00 | Ver | Rechazar |
| FIRMA ACUERDO DE INICIO Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia Inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un medicamento. | 01/07/2024 09:32:36 | 12/07/2024 00:00:00 | Ver | Rechazar |
| FIRMA ACUERDO DE INICIO Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia Inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud de un medicamento. | 28/06/2024 12:39:03 | 09/07/2024 00:00:00 | Ver | Rechazar |



Julio de 2024